



INAI RESUELVE EN *FAST TRACK* Luego de cinco meses paralizado, el pleno de los comisionados se reunió para aprobar seis mil de ocho mil asuntos que tenía pendientes. **Primera / 9**

DEFIENDE TRANSPARENCIA

Vota el Inai 6 mil asuntos en un día

DESPUÉS de 5 meses, vuelve a sesionar con 4 comisionados; cita para 2 nuevas sesiones

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) volverá a sesionar de manera semanal, así lo mencionó Blanca Lilia Ibarra, Comisionada presidenta.

El pasado 23 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó la suspensión para que, después de 5 meses, el Inai pueda sesionar con 4 comisionados.

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Inai, mencionó que éste "no ha podido funcionar con la regularidad constitucional y legal exigidas derivando de una omisión en el cumplimiento de la obligación constitucional de designar a las personas sucesoras de los comisionados salientes".

La sentencia de la SCJN permitirá al Inai ejercer las atribuciones y competencias constitucionales y legales; el pleno volverá a sesionar de manera semanal para resolver los asuntos en materia de acceso a la información y de protección de datos, conocer los medios de impugnación y



Foto: Cuartoscuro

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Inai, manifestó que la reanudación de labores permite a la ciudadanía contar con la información requerida.

4
COMISIONADOS
reanudaron sesiones luego de haber recibido un fallo favorable por parte de la Suprema Corte.

8,483
RECURSOS

de revisión tenía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

de las verificaciones en materia de datos personales tanto en posesión de los sujetos obligados como en los particulares.

Durante este periodo, el Inai recibió 7 mil 483 recursos de revisión y de inconformidad, a los que se sumaron los que ya se tenían trámite para un total de 8 mil 545 asuntos.

"No solamente se trata de un número, es una historia de una persona que necesita información o datos en posesión de los sujetos obligados para saber cómo tener una pensión, hacer efectivo su derecho a la vivienda, conocer qué hace el estado para asegurar el medio ambiente o para proteger a las y los periodistas o personas defensoras de derechos humanos, entre muchas otras temáticas", señaló la comisionada presidenta del Inai.

En esta primera sesión se votaron 5 mil 993 asuntos que las comisionadas y el

comisionado han trabajado durante los últimos 151 días.

SESIONES PRIVADAS

Una vez concluida esta sesión se citó a dos más que se llevarán a cabo de manera privada. La primera, el Pleno de datos personales en posesión de particulares, y otra que es el Pleno de imposición de medidas de apremio y procedimientos sancionatorios, en la que se discutirán asuntos relacionados con sanciones que pueda determinar el Inai.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado del Inai, hizo un llamado al Senado para que cumpla con su mandato constitucional luego de que, señaló, continúan pendientes tres nombramientos, para completar una plantilla de siete comisionados del Inai.